



BASES Y CONDICIONES

Campaña Préstamo Compra de Deudas

1. **Objeto de la promoción**

La presente campaña tiene por objeto ofrecer a clientes personas físicas la posibilidad de acceder a un préstamo para la compra de deudas con condiciones preferenciales, conforme a los requisitos y alcances establecidos en estas Bases y Condiciones.

2. **Vigencias**

La campaña estará vigente hasta el 30 de Junio de 2026 o hasta el agotamiento de los cupos asignados por el Banco, según cuál de ambas circunstancias se verifique en primer término.

3. **Destinatarios**

Podrán acceder a la promoción personas físicas que se encuentren dentro del mercado objetivo del Banco, que cumplan con las políticas crediticias vigentes y que encuadren en alguno de los siguientes perfiles:

- Asalariados.
- Profesionales independientes formales.
- Propietarios con salario declarado.

4. **Condiciones Financieras**

Concepto	Condición
Moneda	Guaraníes
Ingreso mensual mínimo	Desde Gs. 8.000.000
Monto prestable	Desde Gs. 50.000.000 hasta Gs. 350.000.000
Plazo máximo	Hasta 60 meses
Tasa de interés nominal anual	12,50%
Primera cuota	Hasta 60 días desde el desembolso

En caso de que el cliente solicite montos o plazos superiores a los establecidos en esta campaña, la aprobación estará sujeta al criterio del Banco, conforme a evaluación individual.



5. Criterios de Elegibilidad

- Promoción dirigida exclusivamente a personas físicas.
- Se requerirá firma del cónyuge, salvo si el solicitante acredita separación de bienes.
- Antigüedad laboral mínima de 1 año.

6. Documentación Requerida

- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Manifestación de Bienes completa.
- Asalariados: Presentación de las últimas 6 liquidaciones de salario.
- Independientes: Presentación de los últimos 12 pagos de IVA.
- Última declaración de IRP (si correspondiera).
- Liquidación del préstamo a cancelar en la entidad de origen.
- Factura de servicio público a nombre del solicitante o donde conste su domicilio.

El Banco podrá requerir documentación adicional según el tipo de operación o evaluación crediticia.

Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Interfisa Banco a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Call Center 24 horas: (021)415-9000 **Línea gratuita:** 0800 114 455